ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de mayo del 2013, a las 10h00, en el décimo piso del Edificio COFIEC, ubicado en la intersección de las avenidas Patria y Amazonas esquina, concurren los accionistas de la Compañía, **WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.**, según se desprende del cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	REPRESENTADO POR
WORLD COURIER GROUP INC	USD. 14.900,00	14.900	Dr. Juan Carlos Bustamante
W.C. INTERNATIONAL LIMITED	USD.100,00	100	Dr. Juan Carlos Bustamante
TOTAL	**USD. 15.000,00**	**15.000**	

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas presentes resuelven reunirse en Junta General de Accionistas con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2012, aprobar los informes anuales de la Administración y Comisario 2012.*

2. *Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía.*

3. *Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Accionistas, incluyendo el Comisario y los Auditores de la Compañía.*

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señorita Patricia Ponce Arteta y como Secretaria de la Junta la señora María de los Ángeles Cevallos.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

UNO.- ***Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2012, aprobar los informes anuales de la Administración y Comisario 2012.***

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerencia y de Comisario. El doctor Juan Carlos Bustamante en representación de los accionistas, expresa su conformidad y aprueba el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerencia y del Comisario.

DOS.- ***Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía.***

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2012, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por pérdida refleja la compañía en el ejercicio económico 2012 asciende a la suma de US$ 191.763,68 (CIENTO NOVENTA Y UNO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que dicha pérdida será amortizada en los próximos cinco años con las utilidades que se llegaren a generar.

TRES.- ***Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Accionistas, incluyendo el Comisario y los Auditores de la Compañía.***

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Presidente, Gerente General y al Comisario de la empresa, se manifiesta la necesidad de proceder nombrar a los administradores de la Compañía, ya que los nombramientos actuales se encuentran vencidos. Para tal efecto, los asistentes proponen que las personas que vienen ejerciendo las funciones de Gerente General y Presidente de la Compañía sean reelegidos por un período igual a que acaban de concluir de acuerdo al Estatuto Social de la empresa.

La Junta aprueba unánimemente la designación propuesta. Se autoriza a la Secretaria de la Junta para que emita el nombramiento correspondiente y lo inscriba en el Registro Mercantil. En consecuencia, desempeñará el cargo de Gerente General la señora María de los Ángeles Cevallos Fierro y la señorita María Patricia Ponce Arteta será el Presidente de la misma, por el lapso antes indicado, y de acuerdo a lo establecido en la Ley y en el Estatuto de la Compañía.

La Junta General resuelve nombrar como Comisario de la Compañía al señor Patricio Moreno Vinueza cargo que lo ejercerá para el ejercicio económico 2013. La Junta General de Accionistas autoriza a la Gerente General de la empresa a emitir el nombramiento correspondiente y a fijar los honorarios del indicado funcionario.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12:100 se levanta la sesión.

Quito, 30 de Mayo del 2013.
Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía.

María de los Ángeles Cevallos
SECRETARIA DE LA JUNTA